

PROYECTO FINAL DE CARRERA

LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO

El siguiente es un **documento en proceso de elaboración** por parte de la Comisión de Carrera y establece las pautas para la realización de Proyectos Finales de Carrera en el marco de la Licenciatura en Diseño Integrado, Plan de Estudios 2012.

Plan de estudios: punto 6. Descripción de la estructura del Plan - e. unidades curriculares.

“El Proyecto Final de Carrera será una actividad tutorada, con un grado importante de autonomía por parte del estudiante. Con carácter proyectual, concentrará aspectos de definición tecnológica y de enunciado conceptual a la vez.”

1. Definición y características.

Se entiende por proyecto final individual al **trabajo elaborado por un estudiante** con la **tutoría de un profesor** y comprende una defensa oral que podrá ser pública a criterio del estudiante, con el siguiente carácter:

El Proyecto Final de Carrera **comprenderá dos etapas**: una consistente en un trabajo de investigación y otra de aplicación práctica.

La primera parte podrá tener una de estas características:

- a) Compilación: revisión crítica de la literatura existente.
Ej “Comparación de la normativa de aislaciones térmicas en Uruguay con A. Latina”. (Revisión bibliográfica, y conclusiones)
- b) Investigación: producción de nuevo conocimiento o refutación seria del conocimiento anterior, a partir de un proceso metódico de recopilación y análisis de datos. Ej: “Incidencia de los puentes térmicos en las pérdidas de energía”.
(Mediciones, ensayos, modelizaciones, prototipo a escala, etc.)

En la segunda parte, el estudiante deberá desarrollar la aplicación práctica del tema, en un caso concreto.

La incidencia relativa de cada una de estas etapas, dependerá del tema y del enfoque particular de cada proyecto.

2. Presentación de propuesta

La propuesta de Proyecto Final se presentará para su aval ante la Comisión de Carrera de la LDI el **15 de marzo de 2019**. Incluirá: título, pregunta(s) de investigación, fundamentación del tema y descripción de la propuesta,

bibliografía de referencia y una propuesta del lugar en el cual desarrollar la Práctica Pre-profesional que deberá estar vinculada al tema.

3. Desarrollo del trabajo de Investigación.

3.1. Generalidades

El estudiante deberá realizar una investigación sobre un problema, presentando el proceso y el resultado de dicha investigación en la forma normalizada de un trabajo académico.

El tema debe ser relevante y relacionado con uno de los dos perfiles de egreso de la LDI, demostrando la capacidad para incorporar los principios fundamentales que orientan la formación.

Debe ser un trabajo original, no aprobado, copiado, imitado o traducido en ninguna otra universidad o escuela, o editado en otro lugar.

En el trabajo final, el estudiante deberá mostrar la competencia respecto a los siguientes aspectos:

- Identificación y planteamiento del tema o problema.
- Manejo de técnicas de investigación y de presentación de trabajos de investigación académica.
- Manejo de fuentes bibliográficas pertinentes
- Elaboración del trabajo con estructura, desarrollo y conclusiones o reflexiones coherentes con sentido crítico.
- Capacidad para incorporar los aspectos socio-culturales del contexto de la propuesta.

Se establece como plazo mínimo de entrega del trabajo 2 semestres y un máximo de 4 semestres transcurridos desde la aceptación del tema. Se deberán registrar un mínimo de 6 intercambios con el tutor.

3.2. Formato de trabajo

El formato de trabajo será en hoja A4, vertical, debiendo el estudiante coordinar con el tutor, la modalidad de entrega de avances.

Las Normas de escritura para la entrega final serán definidas por la Comisión.

Se requiere de al menos 10 fuentes de consulta.

Para la entrega final, se harán tres copias en papel y una en formato digital con extensión .pdf.

3.3. Estructura del Proyecto

- a) Elección del Tema de Investigación. Definir el área al que pertenece o enmarca el problema.
- b) Formulación de un problema de investigación y preguntas que busca responder el proyecto. Identificar un problema a estudiar dentro del tema seleccionado que en términos científicos significa una pregunta sin respuesta o sin respuesta clara o contundente.
- c) Objetivos generales y específicos: un objetivo general y no más de 3 o 4 específicos. Los objetivos habitualmente contienen explícita o implícitamente el deseo y la intención de resolver el problema.
- d) Antecedentes y fundamentación. Antecedentes del problema y revisión bibliográfica. Averiguar si algún otro investigador estudió antes que nosotros el problema y cuáles fueron sus conclusiones. Se hace revisando la bibliografía específica vinculada al tema, el tutor puede guiar. La revisión bibliográfica tiene la finalidad de conocer y comprender mejor el tema al que nos enfrentamos e ir generando posibles respuestas a nuestra pregunta inicial.
- e) Marco teórico. Lo que debemos hacer es responder a nuestro problema empleando el conocimiento teórico que obtuvimos a partir de la revisión bibliográfica.
- g) Estrategia y metodología de investigación, actividades específicas.
- h) Recolección de datos o trabajo de campo.
- i) Análisis de resultados: discusión de resultados (producto directo de la aplicación de métodos y técnicas). El análisis de la información es el proceso mediante el cual intentamos encontrar el sentido a la información obtenida integrándola de manera coherente, interpretando las relaciones existentes entre los datos a partir de la teoría de referencia con la información real. Todo este proceso que requiere mucha reflexión es el que nos permitirá formular las conclusiones generales.
- j) Conclusiones, reflexiones, recomendaciones, análisis y discusión de los resultados en relación con el problema y los objetivos planteados k) Referencias bibliográficas. Bibliografía consultada.
- l) Anexos. Apéndices.

4. Trabajo de aplicación práctica

En esta instancia, con base en el desarrollo de la investigación, se realizará una propuesta de carácter proyectual aplicada en un caso concreto que signifique un aporte a la situación inicial.

5. Forma de evaluación y aprobación de los trabajos.

El Proyecto Final otorga 50 créditos, de los cuales 10, corresponden a la Práctica Pre-profesional.

La evaluación se hará por un tribunal conformado por 3 docentes Gº 3 o superiores, designados por la Comisión de Carrera.

El tutor no formará parte del tribunal, pero podrá participar en la etapa de defensa oral.

Puede ser aprobado (con la nota correspondiente), no aprobado o devuelto por una vez para correcciones o ampliaciones de acuerdo a lo establecido por el tribunal.

Para la evaluación del trabajo el tribunal deberá tener como criterios:

- el cumplimiento de los objetivos y del alcance propuesto.
- la profundidad y claridad en el análisis del tema
- pertinencia
- desarrollo lógico del tema y sus componentes
- respaldo y sustentación bibliográfica
- claridad de la argumentación y manejo idiomático
- rigurosidad en la aplicación de la metodología de la investigación y orden de presentación.

6. Docente tutor.

El trabajo estará a cargo de un docente tutor quien deberá contar con el aval de la comisión de carrera

Tutor es un profesor que ejerce la supervisión académica del trabajo final del estudiante y lo acompaña durante el proceso.

Podrán ser “Profesor Tutor”, los profesores de la UDELAR o de la Institución de enseñanza terciaria nacional o extranjera con las cuales exista convenio.

Deberá ser G^o3 o superior, pudiendo la Comisión de Carrera avalar la participación de un tutor que no cumpla con esta condición pero acredite capacidad suficiente para asumir la función.

6.1. Funciones

- Acompañar y supervisar al estudiante en la definición y elaboración del proyecto, sugerir temas y suministrar bibliografía y metodología adecuada.
- Discutir y avalar la propuesta de trabajo final que el estudiante presentará a la Comisión de Carrera. En el momento que el tutor considere que el proyecto está suficientemente elaborado, deberá firmar la propuesta entregada como manifestación de su aceptación y de su responsabilidad como tutor.
- Establecer un clima de aprendizaje integral, apoyando al estudiante en la búsqueda y formulación de problemas pertinentes, en el avance y logro de las metas.
- Verificar que el trabajo se desarrolle de acuerdo con los objetivos y requisitos que el Plan de Estudios establece.
- Autorizar la presentación del trabajo final ante el tribunal para su evaluación.
- Asistir a la defensa del trabajo.

Bibliografía

- BOTTA, Mirtha y WARLEY, Jorge (2007). Tesis, tesinas, monografías e informes: nuevas normas y técnicas de investigación. 2a. ed. Buenos Aires: Biblos. 126 p.
- COMES, Prudencio (1971). Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesinas. Barcelona: Oikos-Tau.
- DONAYRE YSHII, Luis Óscar (2010). Estructura y tipos de tesina. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos72/estructura-tipostesina/estructura-tipos-tesina2.shtml>
- ECO, UMBERTO (2001). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona: Gedisa, 2005. 233 p. Disponible en: http://www.upv.es/laboluz/master/seminario/textos/umberto_eco.pdf
- MERCADO, Salvador (1997). Como hacer una tesis: tesinas, informes memorias, seminarios de investigación y monografías. México: Limusa. 294 p.
- PANTOJA VALLEJO, Antonio (2009). Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. Madrid: EOS. 428 p.
- SIERRA BRAVO, R. (1986). Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Madrid: Paraninfo. 411 p.
- SOUZA, Francisco Das Chagas de (1997). Escrevendo e normalizando trabalhos acadêmicos : um guia metodológico. Florianópolis: UFSC. 126 p.
- WALKER, Melissa (2000). Cómo escribir trabajos de investigación. Barcelona: Gedisa. 480 p.